

Fepex pide la extensión de medidas excepcionales tras ampliarse el veto ruso

Noticias

La Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas "lamenta y condena" el anuncio de la ampliación por un año más, hasta junio de 2016, de la prohibición rusa a la importación de frutas y hortalizas

La patronal hortofrutícola **Fepex** ha solicitado al comisario de Agricultura europeo, Phil Hogan, la extensión de las medidas excepcionales de gestión de crisis en el sector de frutas y hortalizas tras la decisión de Rusia de ampliar el veto a las importaciones de la UE.

En el escrito al comisario, la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (Fepex) "lamenta y condena" el anuncio de la ampliación por un año más, hasta junio de 2016, de la prohibición rusa a la importación de frutas y hortalizas, según ha indicado en su página web. "Esta prohibición, en vigor desde agosto de 2014, ha privado al sector español de frutas y hortalizas del primer mercado de exportación no comunitario y no existen mercados alternativos que puedan compensar esta pérdida", ha afirmado Fepex. "La exportación de frutas y hortalizas a países no comunitarios en el primer trimestre de 2015 descendieron un 17 % en relación al mismo periodo de 2014, totalizando 218 millones de toneladas, según datos de la Dirección General de Aduanas", ha puntualizado.

En su opinión, la prórroga del veto ruso "contribuye a agravar la grave crisis en el mercado comunitario de fruta de verano que no puede absorber las producciones orientadas a ese mercado", por lo que Fepex "considera prioritario y urgente la adopción inmediata de medidas de gestión de crisis de mercado, que permitan hacer frente a las graves perturbaciones actuales".

Las medidas en vigor, consistentes en ayudas para retiradas muy inferiores a los costes de producción, expiran el 30 de junio y no incluyen en su ámbito de aplicación la fruta de verano.

Redacción